

PROPOSICIÓN AL PLENO
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A Secretaría General:

Raúl Ruiz-Berdejo García, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez, a propuesta de la Coordinadora en Defensa de la Gestión Pública de Jerez, venimos a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario la presente **PROPOSICIÓN**, basada en la siguiente...

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los numerosos problemas de gestión del agua que posee nuestro municipio tienen la base en un modelo de gestión privado del agua incompatible con nuestra idea de ciudad. **El acceso desigual, los cortes de suministro a las familias sin recursos, el incremento del precio de las tarifas, la pérdida de la capacidad de control financiero y técnico del servicio, los obstáculos medioambientales y los escandalosos márgenes de ganancias están impulsando a las municipalidades a retomar el control de un servicio esencial, el agua.** Caso similar vive nuestro ayuntamiento desde que el antiguo gobierno popular decidió poner en manos de una multinacional el servicio de agua y saneamiento de nuestra ciudad. Baste recordar que en sólo cuatro días en 2014 la multinacional dejó sin suministros a más de 200 familias.

La remunicipalización del agua es una tendencia nueva. Más de 235 casos de remunicipalización en todo el mundo en 15 años, en 37 países de todo el mundo, un proceso que afecta a más de 100 millones de personas. En

Estados Unidos destacan Atlanta e Indianápolis; en Europa, París, Berlín o Budapest; y en los países del sur, Buenos Aires, La Paz, Johannesburgo, Dar-es-Salaam, Accra, Almaty o Kuala Lumpur. La desprivatización es ya un fenómeno global.

Existen ya muchos estudios que analizan la transición del abastecimiento privado de agua al público y todos destacan París como un modelo de referencia. En la capital francesa, el recibo bajó un 8% durante el primer año y se obtuvieron beneficios de 35 millones de euros. Además de prohibir los cortes de agua para las familias que no puedan pagar, se han creado nuevos servicios medioambientales (instalaciones de mecanismos de ahorro de agua en las viviendas de protección oficial) y se ha logrado que con la empresa pública la gestión sea más democrática y participativa, con personal, usuarios y asociaciones ciudadanas en el consejo de administración. Desde Eau de Paris se ha contribuido al desarrollo del derecho de ciudad diseñando políticas de inclusión social. Se han realizado, por ejemplo, numerosas acciones para facilitar el acceso al agua a las personas sin techo (reparto de cantimploras, distribución de bidones de agua y mapas de localización de las fuentes) y se ha creado una amplia red de puntos de agua potable (1.200) repartidos por toda la ciudad que permiten el acceso a un agua gratuita y de gestión pública. En España también existen casos como los del Torrelavega (segundo núcleo más importante de Cantabria), Ermua (Vizcaya), Arteixo (Coruña), Manacor (Mallorca), Medina Sidonia (Cádiz), Arenys de Munt (Barcelona), Lucena (Córdoba) o los 22 pueblos de la provincia de Sevilla agrupados en Aguas del Huesna, “siempre con un servicio mejor y con la prioridad de la accesibilidad del agua a todos los ciudadanos y ciudadanas”.

Desde nuestra posición, el énfasis de la nueva política de aguas debe apostar por la Gestión Pública Participativa, sin ánimo de lucro, como servicio de interés general, ya que el agua no es una mercancía, sino un bien común y un derecho fundamental, además de elemento esencial para la vida. Para ello, desde la sociedad civil se consideró necesario crear un amplio consenso, a través de un Pacto Social por el Agua (#iniciativagua2015), en el que se definan y acuerden los fundamentos y las reglas básicas del modelo público: transparencia, rendición de cuentas y participación social.

El pacto cuenta con más de 300 organizaciones sociales, organizaciones ecologistas, académicas, sindicales y operadores de agua y saneamientos en distintos municipios del país y persigue tres objetivos generales. El primero es frenar la ofensiva de las empresas privadas por hacerse con los servicios en los pueblos, donde anticipan fondos que los ayuntamientos necesitan a cambio de los recibos del agua de las próximas décadas (fórmula conocida como canon concesional). La segunda meta es conseguir la sostenibilidad económica, social y ambiental del ciclo del agua. La tercera, e imprescindible, impulsar un modelo transparente y participado.

Por todo ello, los grupos municipales de Izquierda Unida, Ganemos Jerez, PSOE presentamos para su aprobación, los siguientes...

ACUERDOS

1.- La adhesión del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera al Pacto Social por el Agua.

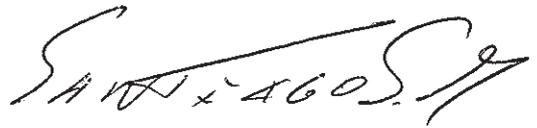
2.- La inminente incorporación, como socios (siguiendo el llamamiento de las plataformas anti-privatización de todo el país), a la *Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento* (AEOPAS) para integrarnos en la red de los ayuntamientos y/o empresas 100% públicas que trabajan en el nuevo modelo de gestión.

3.- El rechazo a que Aquajerez pueda hablar en nombre del Ayuntamiento de Jerez en otras instituciones –por ejemplo la Junta de Andalucía–, a través de plataformas en las que participan las multinacionales del agua (AEAS, ASA-Agua,...).

4.- La constitución, antes de que finalice el presente año, de una Comisión para el desarrollo del Pacto Social del Agua formada por seis miembros (tres técnicos municipales y tres expertos designados por la Coordinadora en Defensa de la Gestión Pública Agua de Jerez).



Edo.: Raúl Ruiz-Berdejo
(G.M. IULV-CA)



Santiago Sánchez Muñoz
(G.M. Ganemos Jerez)



Francisco Camas
(G.M. PSOE)